

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005799

Las condes, 05 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 366/2026; Certificado de Septiembre de 2026; Jefa Depto de Programas Sociales(S); Correspondiente al pago de beneficiaria del subsidio,"Apoyo para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones"; (Aporte a la Vejez e Invalidez); mes de SEPTIEMBRE/2026. Nomina No.2.

DPG
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260366 OTD	36609	05/10/2026	ANGELÍNA CORNEJO SOLAR	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					193.000	193.000

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 193.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
EG: 5371 CH: NOM. 671